



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

**RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2023, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se resuelve el proceso selectivo convocado por Resolución de 15 de septiembre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Oficial/a de mantenimiento del Centro Tecnológico I+D, vacante en la plantilla de este Centro, incluido en la Oferta de Empleo Público para 2021, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

El 27 de septiembre de 2022 se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 188, la Resolución de 15 de septiembre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de trabajo, con el perfil que se define a continuación.

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador nombrado para el proceso selectivo, y una vez comprobada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 11.1 de la convocatoria, resuelvo adjudicar el siguiente puesto de trabajo con su perfil al aspirante que se señalan a continuación:

- Puesto de Oficial/a de mantenimiento del Centro Tecnológico I+D con el perfil de Mantenimiento y montaje de instalaciones en edificios I+D con laboratorios y animalarios en nivel 3-4 de biocontención: don Carlos Espadas Paracuellos, NIF \*\*\*7827\*\*.

Frente a la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Zaragoza, 10 de enero de 2023.

**La Directora Gerente del Centro de Investigación  
y Tecnología Agroalimentaria de Aragón,  
LUCÍA SORIANO MARTÍNEZ**